



UNC



UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA
FACULTAD DE ODONTOLOGÍA

VISTO:

El expte. n° 0015668/2013, por el cual el Od. Hector R. Insaurrealde presenta la renuncia a los cargos de Profesor Asistente, dedicación semiexclusiva y simple, de la Cátedra de Odontología Legal de esta Facultad, a fin de dar continuidad al trámite jubilatorio iniciado en ANSES,

CONSIDERANDO:

Lo estipulado en el art. 6° de la Ord. 17/10 del HCS y el art.1° de la ley 26.508;

EL H. CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE ODONTOLOGÍA


RESUELVE:

ARTICULO 1°: Aceptar la renuncia presentada por el **Od. Hector Ramón INSAURREALDE** (leg. 25823) a los cargos de PROFESOR ASISTENTE dedicación semiexclusiva- (Cod. 114) y - dedicación simple- (Cod. 115)-, ambos de la Cátedra de Odontología Legal, del Departamento de Odontología Preventiva y Social, a partir del 28 de abril del corriente año.

ARTÍCULO 2°: Dejar establecido que el Od. Insaurrealde deberá concurrir a la Caja Complementaria de Jubilados y Pensionados de la U.N.C., con la copia respectiva en el término de 10 días, a sus efectos.

ARTICULO 3°: Tómese nota, comuníquese fehacientemente y archívese.

DADA EN SALA DE SESIONES A ONCE DIAS DEL MES DE ABRIL DEL AÑO DOS MIL TRECE


Prof. Dra. Mirta M. SPADLIERO de LUTRI
SECRETARIA ACADÉMICA
FACULTAD DE ODONTOLOGÍA
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA


Prof. Dra. MARÍA R. del CARMEN VISVISIAN
DECANA
FACULTAD DE ODONTOLOGÍA
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA

RESOLUCIÓN N°: 57
MR/es